



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.23 de 2015

"Por medio de la cual se concede un incentivo a un estudiante del programa de Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.21 de 2015, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, concedió unos incentivos a varios estudiantes del programa de Zootecnia;

Que el Jefe del Departamento de Zootecnia informó, que cuando el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, envió la relación de los estudiantes que se hacían acreedores a los incentivos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico durante el período 01 de 2015, al estudiante Enuar Raúl Redondo Pereira, con código 321-94100609945, le aparecía perdido el nivel de Inglés I,

Que una vez revisado el registro académico del mencionado estudiante, se pudo constatar que el mismo no había perdido el Nivel de Inglés I, y por lo tanto se hacía merecedor al incentivo de Matrícula por Rendimiento Académico;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 7 de octubre de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Conceder Matrícula por Rendimiento Académico al estudiante del programa de Zootecnia, Enuar Raúl Redondo Pereira, con código: 321-321-94100609945, por haber obtenido un promedio ponderado de tres punto ochenta y nueve (3.89), del VI semestre en el primer período académico de 2015:

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los siete (7) días del mes de octubre de 2015.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por)
LUIS DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez